



SESION EXTRAORDINARIA N° 51

En Padre Las Casas, a viernes dos de octubre del año dos mil quince, siendo las 09:20 horas, se inicia la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el señor Alcalde don Juan Eduardo Delgado Castro, con la asistencia de los concejales señora Ana María Soto Cea; señores Jaime Catriel Quidequeo, Juan Nahuelpi Ramírez y Juan Huanqui Riquelme. Con la inasistencia de los Concejales Sr. Alex Henríquez Araneda y Sr. Roberto Meliqueo Diego.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

TABLA:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.
2. ENTREGA PROYECTO PRESUPUESTO MUNICIPAL, SALUD, EDUCACIÓN Y CEMENTERIO AÑO 2016.
3. SOLICITUD AUTORIZACIÓN CONTRATO SUMINISTRO DE INSUMOS VETERINARIOS, PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉTICOS, MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS, FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS, PRODUCTOS AGROPECUARIOS, FORESTALES Y PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICOS, PARA PROGRAMAS DE LA MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS.
4. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Se aprueba sin observaciones por los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Acta Sesión Extraordinaria N°50, de fecha 11 de septiembre de 2015.

3. SOLICITUD AUTORIZACIÓN CONTRATO SUMINISTRO DE INSUMOS VETERINARIOS, PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉTICOS, MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS, FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS, PRODUCTOS AGROPECUARIOS, FORESTALES Y PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICOS, PARA PROGRAMAS DE LA MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS.

El señor Alcalde, señala que hay informe de comisión y da la palabra a la Concejala Sra. Ana María Soto, Presidenta de la Comisión de Administración y Finanzas.

La Concejala Sra. Ana María Soto, Presidenta de la Comisión de Administración y Finanzas, da lectura a informe de comisión:

Informe de Comisión Administración y Finanzas

Tema: Autorización para celebrar contrato de suministro de insumos veterinarios, productos químicos, farmacéuticos, materiales y útiles quirúrgicos, fertilizantes, insecticidas, fungicidas, productos agropecuarios, forestales, productos elaborados de cuero, caucho y plástico, para Programas de la Municipalidad de Padre las Casas, con el oferente Juan Luis Gaete Chesta, por la suma de \$55.777.436.-

La materia pasa a Comisión de Administración y Finanzas en Sesión Ordinaria N°101, de fecha 22 de septiembre de 2015.

La comisión se reúne el día 29 de septiembre de 2015, con la presencia de los Concejales Sr. Juan Huanqui R., Sr. Jaime Catriel Q., Sr. Juan Nahuelpi R., Sr. Roberto Meliqueo D. y Sra. Ana María Soto C. quien preside. Además se cuenta con la presencia del Sr Juan Francisco Reyes, Director de Desarrollo Comunitario; Encargados de las Unidades de PDTI, Prodesal y Proderma; Sr. Omar Carrillo, Encargado de Mercado Público de la Dirección de Finanzas; Srta. Paula Rivas, Encargada de adquisiciones de la Dideco; y Sra. Laura González C., Secretaria Municipal.

Consideraciones informadas durante la comisión:

1. Se cuenta con la minuta que solicita autorización para celebrar el contrato de suministro de insumos veterinarios, productos químicos, farmacéuticos, materiales y útiles quirúrgicos, fertilizantes, insecticidas, fungicidas, productos agropecuarios, forestales, productos elaborados de cuero, caucho y plástico, para Programas de la Municipalidad de Padre las Casas, con el oferente Juan Luis Gaete Chesta, por la suma de \$55.777.436, más y solo el acta de adjudicación.
2. Se cuenta con algunos de los antecedentes de la Propuesta Pública entregados por la Dirección de Desarrollo Comunitario, de acuerdo a lo solicitado por la Comisión Finanzas en Sesión Ordinaria N°101, de fecha 22 de septiembre de 2015.
3. La Sra. Ana María Soto C. quien preside, efectúa una relación de los documentos entregados a la Comisión; esto es en Sesión Ordinaria N°101, de

fecha 22 de septiembre del año en curso; Minuta Propuesta Pública N°35/2015, dando cuenta de apertura administrativa con 2 proveedores:

- Sr Juan Luis Gaete Chesta: con oferta aceptada.
- Veterinaria Corral Sur Ltda.: con oferta rechazada, puesto que se informa en Acta de Apertura Electrónica, informada por Sr. Omar Carrillo López (29 de abril 2015, 15:30 horas), de que no cumple con Art. 12 de las Bases Administrativas, Certificado de Vigencia de la Sociedad se encuentra vencido, el cual se solicita con no más de 60 días de antigüedad.

Además recuerda la solicitud de los siguientes informes necesarios para el trabajo de la comisión, solicitados en dicha Sesión Ordinaria (N°101, de fecha 22 de septiembre de 2015).

- Informe de compras a Mayo 2014 PDTI - Prodesal, Proderma.
- Informe de remesas detalle y fechas INDAP 2015.
- Acta de Proposición de la Comisión, que no fue presentada en la Sesión Ordinaria donde en materia nueva se solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal.
- Solicitud de parte de Concejal Nahuelpi, de documento que dé cuenta de solicitud de acciones aclaratorias al proveedor que al momento de apertura tiene documento de vigencia de sociedad vencido esto es a veterinaria corral sur Ltda., oferente rechazado.

Los señores Concejales efectúan consultas a los Encargados de las Unidades de PDTI, Prodesal, Proderma y al Sr. Omar Carrillo, Encargado de Mercado Público de la Dirección de Finanzas (Sr. Rodrigo Salazar, Sr. Claudio Huaiquil, Sr. Claudio Torres y Sr. Yerko Leichtle).

4. Los Concejales Sra. Ana María Soto C. quien preside y Sr. Juan Nahuelpi R. hacen presente que, si bien les fue entregado un informe financiero por cada una de las Unidades, reiteran solicitud de un cuadro resumen comparativo por Unidades.
5. La Concejala Sra. Ana María Soto C, solicita un informe de las propuestas que se ha adjudicado el oferente Juan Luis Gaete Chesta, en los tres últimos años en la Municipalidad de Padre las Casas.
6. El Concejal Sr. Juan Nahuelpi R., solicita a la Sra. Presidenta de la Comisión que se efectúe una reunión de trabajo con los Encargados de los Programa PDTI, Prodesal, Proderma y el Director de Desarrollo Comunitario, con el objeto de conocer más en detalle los avances físicos y financieros de dichos programas.

7. La comisión solicita Calendario de reuniones PTI, Prodesal y Proderma con los beneficiarios de la comuna.

8. Finalmente, respecto de documentos entregados:

– Unidades operativas PDTI: se informa en la comisión que en el periodo comprendido entre 02/01/2015 y 30/04/2015 existen saldos, por concepto de honorarios, capacitación, acciones formativas (adquisición de insumos veterinarios y agrícolas), mesa de coordinación y gastos generales. Así también se informa, que en el periodo comprendido entre el 04/05/2015 al 30/08/2015, en los mismos ítems, existen saldos que se detallan:

PDTI Ñirrimapu	con saldo pendiente de	\$ 8.671.365.-
PDTI Coyahue	con saldo pendiente de	\$11.969.100.-
PDTI Budimallín	con saldo pendiente de	\$11.965.694.-
PDTI Huichahue	con saldo pendiente de	\$15.125.476.-
PDTI Millahueco	con saldo pendiente de	\$ 8.671.365.-
PDTI Illaf Metrenco	con saldo pendiente de	\$ 8.671.365.-
PDTI We Maylen	con saldo pendiente de	\$ 5.214.379.-
PDTI Coyahue Paillanao	con saldo pendiente de	\$11.969.100.-
PDTI Juan Necul	con saldo pendiente de	\$ 5.214.379.-
PDTI Rahue Traipo	con saldo pendiente de	\$ 5.210.043.-
PDTI Abelino Torres	con saldo pendiente de	\$ 8.669.946.-
PDTI Unión Codihue	con saldo pendiente de	\$ 8.671.365.-

– Respecto de PRODESAL se informa a la comisión estados financieros de los siguientes periodos: Del 02/05/2014 al 30/09/2014; Del 01/10/2014 al 31/12/2014; Del 02/01/2015 al 30/04/2015; y Del 04/05/2015 al 31/08/2015, con revisión y validación de informes financieros por parte de INDAP sin firmas de Ejecutivo y Jefe de Área respectivos, de Unidades Operativas Truf-Truf, Weyhuen Niágara, Puelche Cultrunco, Fali Pukueche y Lafquen Makewe.

Conclusión:

La Comisión, sin perjuicio de la entrega de los documentos solicitados a la Administración, acuerda aprobar la autorización para celebrar el contrato de suministro de insumos veterinarios, productos químicos, farmacéuticos, materiales y útiles quirúrgicos, fertilizantes, insecticidas, fungicidas, productos agropecuarios, forestales, productos elaborados de cuero, caucho y plástico, para programas de la Municipalidad de Padre las Casas, con el oferente Juan Luis Gaete Chesta, por la suma de \$55.777.436, pensando y apoyando a los agricultores de la comuna; dejando de manifiesto:

Primero: La entrega de información incompleta al Concejo Municipal, para poder votar informadamente una materia nueva, por eso surgen los informes solicitados en la Sesión Ordinaria N°101, de fecha 22 de septiembre de 2015.

Segundo: Que al inicio y curso del trabajo de comisión, no se entregan los antecedentes solicitados por el Concejo en la Sesión Ordinaria respectiva; como por ejemplo, de parte del Encargado de Mercado Público, Sr. Omar Carrillo, de acciones informativas manifiestas y formales a segundo oferente que se presenta a la propuesta y que en definitiva es rechazado.

Tercero: La manifestación enfática de la comisión de la falta de celeridad en la presentación de este Contrato de Suministro al Concejo municipal, puesto que es la Administración quien debe presentar la propuesta al Concejo, en un tiempo prudente. Hoy, ya es tarde para la siembra de trigo para nuestros agricultores por ejemplo. Por tanto, la comisión es enfática que en esta materia existe falta de celeridad clara de parte de la administración, para responder a los requerimientos de los pequeños agricultores de nuestra Comuna y de los objetivos de los Programas PDTI, PRODESAL Y PRODERMA, dejando absoluta claridad que no es responsabilidad de los Concejales.

Cuarto: Finalmente, como el plazo de vigencia de este contrato de suministro se informa hasta al 31 de Diciembre del 2015, pudiendo ser prorrogado hasta diciembre de 2016, se sugiere reevaluación de esta prórroga, supeditada a evaluación técnica y financiera al cabo del plazo de vigencia, por parte de las instituciones fuentes de financiamiento; esto es, Indap y Municipio de Padre las Casas.

Es todo lo que se puede informar.

El señor Alcalde, somete a votación informe de Comisión de Administración y Finanzas.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, informe de Comisión de Administración y Finanzas sobre Autorización para Celebrar Contrato de Suministro de Insumos Veterinarios, Productos Químicos, Farmacéuticos, Materiales y Útiles Quirúrgicos, Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas, Productos Agropecuarios, Forestales, Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plástico, para Programas de la Municipalidad de Padre Las Casas.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, manifiesta que para el próximo año ninguno de estos programas debiera estar atrasados con las compras. También hace el alcance que en esta materia INDAP cambió el año agrícola por año calendario y solicita informe de estos programas, respecto

de la ejecución 2015, en cuanto a rendimiento e inconvenientes en sus siembras.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, indica que el fondo de la materia no está en cuestión. Igualmente manifiesta que asistió a una actividad del Programa Más Adultos Mayores Autovalentes, los cuales no contaban con los elementos necesarios para realizar sus talleres, en consecuencia que se habían solicitado los insumos con bastante anticipación. Solicita analizar esta situación y manifiesta su apoyo a la suscripción del contrato presentado.

La Concejala Sra. Ana María Soto, respecto del trabajo realizado en comisión, indica que quedó establecido ahí una serie de estrategias, entre las cuales está una mesa de trabajo para abordar estos temas e indica que se ha acordado apoyar esta iniciativa pensando en los agricultores de la comuna. Es enfática en señalar que en esta materia hay fuentes de financiamiento compartidas, hay recursos que provienen de INDAP y le llama la atención que no solamente este año, sino que también años anteriores, los estados financieros aparecen sin la recepción respectiva de INDAP, organismo que también tiene que dar cuenta de la buena utilización de los recursos públicos. Por tanto, la señora Concejala menciona que quedará expectante el próximo año cuando se quiera presentar nuevamente antecedentes a este Concejo (si no es presentado, la Concejala señala que lo va a solicitar), respecto de la prórroga que se va a plantear a este oferente, puesto que el estado financiero debe estar visado por INDAP. Señala que a la comisión se le presentó documentos que estaban en blanco y añade que dentro de su rol fiscalizador va a pedir especial énfasis, respecto de la información que se entregue al Concejo.

El señor Alcalde, somete a votación la autorización del contrato.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, autorizar la contratación referida a la Propuesta Pública N°35/2015: "Contrato de Suministro de Insumos Veterinarios, Productos Químicos, Farmacéuticos, Materiales y Útiles Quirúrgicos, Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas, Productos Agropecuarios, Forestales, Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plástico, para Programas de la Municipalidad de Padre Las Casas", con el oferente Juan Luis Gaete Chesta, por la suma aproximada de \$55.777.436, impuestos incluidos. El plazo de vigencia del Contrato de suministro es hasta el 31 de Diciembre de 2015, pudiendo ser prorrogado hasta Diciembre de 2016.

El señor Alcalde, informa al Concejo Municipal que el Sr. Rigoberto Valderrama Chaperón, quien desempeñaba el cargo de Director de Control Interno, ahora es Director de Finanzas; y el Sr. Celso Álvarez asume como Director Subrogante de la Unidad de Control Interno.

La señora Presidenta del Concejo, agradece la información y consulta si para suplir el cargo de Director de Control se va a realizar un concurso público. A lo que el señor Alcalde, responde que sí.

4. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

El Sr. Cristian Brown, Secpla, expone:

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación

Reasignación Presupuesto Educación 2015

Desde el Departamento de Educación se solicita la presente modificación presupuestaria, la cual, tiene por objeto reasignar recursos, de acuerdo a la ejecución a la fecha y necesidades de los Establecimiento Educativos.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuentas de Gastos que Disminuyen:

22 03	Combustibles y Lubricantes	M\$ 3.000.-
22 04	Materiales de Uso o Consumo	M\$ 500.-
22 05	Servicios Básicos	M\$ 1.760.-
22 06	Mantenimiento y Reparaciones	M\$ 3.540.-
22 07	Publicidad y Difusión	M\$ 2.200.-
22 08	Servicios Generales	<u>M\$ 4.750.-</u>
	Sub Total:	M\$15.750.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

22 02	Textiles, Vestuario y Calzado	M\$11.500.-
22 11	Servicios Técnicos Profesionales	<u>M\$ 4.250.-</u>
	Sub Total:	M\$15.750.-

La Concejala Sra. Ana María Soto, realiza consultas respecto de la materia, las cuales son atendidas por la Sra. Paola Sandoval, Sostenedora de Establecimientos Educativos.

El señor Alcalde, no habiendo más consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Reasignación Presupuesto Educación 2015, por un monto de M\$15.750.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación

Día del Asistente Técnico Año 2015

Desde el Departamento de Educación se solicita la presente modificación presupuestaria, la cual, tiene por objeto reasignar recursos para el Día del Asistente de Educación, de acuerdo a la ejecución a la fecha y necesidades de los Establecimiento Educativos.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuye:

22 08	Servicios Generales		M\$645.-
		Sub Total:	M\$645.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

22 01	Alimentos y Bebidas		M\$645.-
		Sub Total:	M\$645.-

El señor Alcalde, consulta fecha en que se realizaría la actividad y cuando se celebrará el Día del Profesor.

La Sra. Paola Sandoval, Sostenedora de Establecimientos Educativos, señala que la celebración del Asistente Técnico está agendada para el día 05 de octubre y para el Día del Profesor se realizará un almuerzo en el Casino Dreams el 16 de octubre del presente. Indica que se hará llegar las invitaciones a los señores Concejales.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, manifiesta que no tiene inconvenientes de aprobar esta materia y consulta a qué actividad correspondió la salida de un grupo de Dirigentes a las Termas.

El señor Alcalde, indica que esa actividad obedeció a una Capacitación solicitada por la Unión Comunal y se realizó un Seminario en las Termas de Malleco, con recursos municipales.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, solicita informe del detalles de gastos utilizados en el seminario antes mencionado, cuántos dirigentes asistieron e ítems de gastos (movilización, colación, etc.)

El señor Alcalde, indica que preparará la información e indica al señor Concejal que este requerimiento se debe solicitar en una Sesión Ordinaria de Concejo.

El señor Alcalde, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi y el señor

Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Día del Asistente Técnico Año 2015, por un monto de M\$645.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación

Fondos de Mantenimiento Año 2015

Desde el Departamento de Educación se solicita la presente modificación presupuestaria, la cual, tiene por objeto reasignar recursos de Fondos de Mantenimiento, de acuerdo a la ejecución a la fecha y necesidades de los Establecimiento Educativos.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuye:

22 06	Mantenimiento y Reparaciones	<u>M\$800.-</u>
	Sub Total:	M\$800.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

22 04	Materiales de Uso o Consumo	<u>M\$800.-</u>
	Sub Total:	M\$800.-

La Concejala Sra. Ana María Soto, consulta si estos recursos son extras al plan de mantención.

La Sra. Paola Sandoval, Sostenedora de Establecimientos Educativos, indica que sí, estos son los fondos de mantenimiento que llegan del Ministerio directo a los colegios, no son muchos recursos, pero están destinados para que los directores de los colegios puedan solucionar algunos problemas como los que se plantearon en la minuta.

La Concejala Sra. Ana María Soto, consulta si es una reasignación de los mismos fondos de mantenimiento que llegan del Ministerio.

La Sra. Paola Sandoval, Sostenedora de Establecimientos Educativos, indica que no y señala que los fondos de mantenimiento normalmente llegan a comienzo de año, pero de acuerdo a las necesidades que tengan los colegios, se deben reasignar en a las cuentas.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, consulta si está proyectado que lleguen mayores ingresos.

El señor Alcalde, indica que no, pueden quedar remesas de programas, en Salud remesas del per cápita; en Educación la Subvención Municipal, pero recursos frescos no.

El señor Alcalde, no habiendo más consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Fondos de Mantenimiento Año 2015, por un monto de 800.-

2. ENTREGA PROYECTO PRESUPUESTO MUNICIPAL, SALUD, EDUCACIÓN Y CEMENTERIO AÑO 2016.

Para revisión y posterior aprobación, de los señores Concejales, el Sr. Alcalde señala que se hace entrega del Proyecto Presupuesto Municipal, Salud, Educación y Cementerio Año 2016.

El señor Alcalde, señala que no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las 09:47 horas.

SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 51 (octubre 02 de 2015)

- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, informe de Comisión de Administración y Finanzas sobre Autorización para Celebrar Contrato de Suministro de Insumos Veterinarios, Productos Químicos, Farmacéuticos, Materiales y Útiles Quirúrgicos, Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas, Productos Agropecuarios, Forestales, Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plástico, para Programas de la Municipalidad de Padre Las Casas.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, autorizar la contratación referida a la Propuesta Pública N°35/2015: "Contrato de Suministro de Insumos Veterinarios, Productos Químicos, Farmacéuticos, Materiales y Útiles Quirúrgicos, Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas, Productos Agropecuarios, Forestales, Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plástico, para Programas de la Municipalidad de Padre Las Casas", con el oferente Juan Luis Gaete Chesta, por la suma aproximada de \$55.777.436, impuestos incluidos. El plazo de vigencia del Contrato de suministro es hasta el 31 de Diciembre de 2015, pudiendo ser prorrogado hasta Diciembre de 2016.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Reasignación Presupuesto Educación 2015, por un monto de M\$15.750.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Día del Asistente Técnico Año 2015, por un monto de M\$645.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Fondos de Mantenimiento Año 2015, por un monto de 800.-